

## HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, BANKIA, S.A. informa que la agencia de calificación crediticia Fitch Ratings ha revisado la calificación de viabilidad de la entidad (Viability Rating) a “b”, desde “f”.

En la misma nota, Fitch Ratings ha situado la perspectiva de la calificación crediticia a largo y a corto plazo de Bankia en revisión negativa (Rating Watch Negative).

Por último, la agencia ha situado en revisión negativa (Rating Watch Negative) las calificaciones de las emisiones de deuda senior a largo plazo y de papel comercial. Por otra parte ratifica la calificación de la deuda avalada por el Estado.

Lo que comunica como hecho relevante a los efectos oportunos en

Madrid, a 18 de abril de 2013

BANKIA, S.A.